



Resolución Jefatural No. 256-90-AGN/J

Lima, 28 de Diciembre de 1990

Visto el Oficio N° 035-90-CAFAE-P del Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación, solicitando una Subvención al CAFAE;

CONSIDERANDO:

Que, es política institucional continuar apoyando las actividades del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación destinados a la ejecución del programa en beneficio de sus trabajadores;

Dicha subvención se enmarca dentro del programa de compensación social en materia de alimentación, salud, capacitación, concordante con el Decreto Supremo N° 099-90-PCM artículo 7° ;

Con la visación de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Oficina de Planificación y Presupuesto y Oficina de Administración; y

De conformidad con el dispositivo señalado, los Decretos Supremos Nos: 006-75-PCM, 052-90-PCM, 013-90-JUS y la Resolución Ministerial N° 703-90-JUS;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una subvención a favor del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación hasta por la suma de I/. 1,201'247,000 (MIL DOSCIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTISIETE MIL INTIS) con cargo a la fuente de financiamiento Ingresos Propios.

ARTICULO 2°.- Dicha subvención deberá cargarse en la asignación específica 04.13 Subvención a personas jurídicas del pliego 09, programa 01 del Presupuesto 1990 del Archivo General de la Nación.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Dr. PEDRO ANGEL DE LAS CASAS CRAVERO
Jefe
del Archivo General de la Nación

